

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Romero Serrano, Dolores María	30.519.508	B
Rosa Sánchez, María Josefa de la	30.532.851	B
Rosales Rodríguez, María Teresa	34.000.710	A
Soriano Lara, María Dolores	30.528.902	B
Unzurrunzaga Navarro, Manuel C.	30.531.510	B
Zurera Agüera, Francisco	30.531.619	A

Causas de exclusión:

A: No aportar fotocopia DNI.

B: No acredita derechos de examen.

8353 RESOLUCION de 5 de marzo de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se haga pública la relación en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de 1993, en la Facultad de Medicina, avenida Menéndez Pidal, sin número, a las diecisiete horas.

Córdoba, 5 de marzo de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos con expresión de la causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Alferez Mejías, Cristóbal	30.452.879	C
Barrera Díaz, Josefa	6.999.370	A
Carrillo Muñoz, Manuel	11.359.986	C
Castro Herrero, Jaime de	25.996.020	D
Morillo Reina, Antonio José	52.258.059	A, B
Paniego Fernández, Alejandro	52.340.753	A
Pedrajas Pavón, Rafael	30.484.533	C
Sánchez Vera, Fulgencio	22.980.264	B

Causas de exclusión:

A: No aportar fotocopia DNI.

B: No acredita derechos de examen.

C: No especifica titulación.

D: Solicitud fuera de plazo.

8354 RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 28 de enero de 1993 por la que se convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo de la Resolución, página 5132, en la plaza número 6/93, donde dice: «Centro: Escuela Universitaria de EGB de Salamanca», debe decir: «Centro: Escuela Universitaria de EGB de Zamora».

Salamanca, 8 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado y Planes de Estudios, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

8355 RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocada por Resolución de 24 de septiembre de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocado por Resolución de 24 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), de la Universidad de Salamanca, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 8 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Profesorado y Planes de Estudios, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Número de plaza: 635

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Manuel González Calvo, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Joan Lluís de Yebra Cueto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Alberto Millán Chivite, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Carlos Luis Cabrera Morales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Salvador Plans, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Isabel Gales Bertrán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y don Ubaldo Padrón Brito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Félix Herrero Salgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.